

#### 4) Historia de la Iglesia y de la Teología

M. Revuelta González, *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. Trienio constitucional*, Historia de España en el mundo moderno, 4 (Madrid, C.S.I.C., Escuela de Historia Moderna, 1973) XVI+516 pp.

A la abundante bibliografía moderna que ha centrado su atención en el trienio liberal (1820-23), se suma esta amplia monografía del profesor de la Universidad de Comillas, apoyada en el estudio directo de fuentes de la más variada procedencia. El autor ha buceado en el archivo de las Cortes, Histórico Nacional, Palacio Real, Vaticano, Nunciatura de Madrid, Diario de Sesiones, Prensa contemporánea, por lo que su información resulta completa. El reformismo del XVIII adquiere en este breve período una virulencia grande, tanto por la gama de campos como por los expeditivos modos de implantación. Muchos de sus capítulos afectaban estructuralmente a la Iglesia: reestructuración de diócesis, reordenación de jurisdicciones, organización económica del clero, exceso y mal reparto del mismo, superabundancia de clero regular.

Tras el sexenio absolutista, se desencadena con el cambio de régimen un clima crítico y anticlerical, en el que se mezclan la sátira con sensatas propuestas de reforma. El autor analiza con detalle la tarea reformista de la Junta provisional y de las Cortes en punto a legislación, sobre todo en capítulos tan importantes como los de la supresión de la Compañía, ley de reforma de religiosos, reformas en el clero secular. La reforma legislativa implicaba incalculables consecuencias, cuya inspiración, planteamiento y sanción por las Cortes es objeto de un extenso capítulo. La ejecución de estas leyes produjo un sismo en la Iglesia española, descrito con minuciosidad por el autor: especial extensión dedica a la reforma del clero secular y sus implicaciones. Los hechos produjeron honda crisis en la Iglesia y no fue la menor la escisión de opiniones. Dificultades, fracasos, tensiones, incubaron una guerra civil, pronto revestida de caracteres religiosos, por ambos bandos (!). El vuelco político apaciguaría las cosas, aunque en realidad abrió un paréntesis, dejando pendientes los problemas.

Revuelta acepta muchos aspectos positivos del programa liberal de reforma y estima justificable el deseo de implantar reformas racionales; inclusive reconoce que el conformismo jerárquico disculpa el prurito reformista liberal. Sin embargo, la forma abusiva en que implantó la reforma fue causa de su fracaso. La intransigencia, la prisa, la provocación de la autoridad eclesiástica, la coacción, una forma de feroz regalismo, fueron desconsiderados, no tuvieron en cuenta el catolicismo popular y provocaron violentas reacciones, que se cerraron a toda comprensión de las reformas liberales. Por todo ello, la experiencia liberal adquiriría grandes repercusiones en los años siguientes de la historia española.

J. I. Tellechea Idígoras

G. Pfeilschifter, *Acta Reformationis catholicae ecclesiam Germaniae concernentia saeculo XVI. Die Reformverhandlungen des deutschen Episkopats von 1520 bis 1570*, Band V, 1538-1548, 3.<sup>a</sup> parte (Regensburg, Verlag Friedrich Pustet, 1973) XX+329 pp.

En dos ocasiones nos hemos ocupado en esta revista de la obra, cuyo quinto tomo ocupa de nuevo nuestra atención. No es preciso repetir lo que ya está dicho acerca de la importancia de esta edición monumental de fuentes para la historia del catolicismo alemán en el medio siglo que sigue a la ruptura de Lutero con la Iglesia católica. En el presente volumen se reúnen 110 documentos de los años 1547-48, a través de los cuales se sigue toda la actividad religioso-política en torno a la Dieta de Ausburgo. Nos encontramos con importantes documentos de Carlos V, Fernando I de Austria, de diversos príncipes alemanes, dictámenes de teólogos como Tetleben, Flug, instrucciones a los representantes de los príncipes, protocolos y diarios de reuniones, borradores sucesivos de decisiones, y en suma con todo un conjunto documental que refleja perfectamente las posiciones católicas y protes-

tantes, los puntos más sobresalientes de la discusión y, en general, la situación religioso-política caótica que atravesaba el Imperio. Mientras en unos es más acusado el planteamiento teológico, en otros priva el acento político en busca de solución y asentamiento de la situación, aun a título provisional, con un esperanzado y mágico telón de fondo, que es el Concilio ya iniciado. Los esquemas fáciles sobre la escisión religiosa europea se rompen a la vista de estos documentos, que nos enfrentan con una realidad complejísima y prácticamente irreversible. En sus páginas se deja ver alguna débil participación española en la difícil tarea, ya que aparecen en sus páginas diplomáticos españoles como Gómez (Gamez, Games) —en realidad el alavés Gamiz—, Don Diego y Don Juan de Mendoza, Don Francisco de Toledo y Don Francisco Vargas, así como los teólogos Malvenda y Pedro y Domingo de Soto. La obra del profesor de Historia de la Iglesia de la Universidad de Würzburg ha adquirido ya categoría de clásica en la materia y constituirá una fuente indispensable para el estudio de la Reforma y Contrarreforma.

J. I. Tellechea Idígoras

L. Fevre, *Erasmus, la Contrarreforma y el espíritu moderno*, tr. de C. Piera (Barcelona, Ed. Martínez Roca, 1971) 259 pp.

Se reúnen en este libro una selección de trabajos del gran historiador francés, que sintetizan tanto sus ideas fundamentales como su método. Destacan por su extensión los tres estudios dedicados al problema de las causas de la Reforma, a Erasmo y a la Reforma francesa. Publicados originariamente hace ya muchos años, presentan un conjunto de ideas que hoy se han convertido, en gran parte, en acervo común de los historiadores. Fevre es un delizador de los esquematismos y rutinas históricas y un revelador de la enorme complejidad del agitado siglo XVI. Dotado de una prosa magnífica, de una sensibilidad singular y de una erudición vastísima, nos adentra en los recovecos de un siglo y de sus figuras más notables, con una visión riquísima en matices, que contrasta, desde luego, con las de fines del siglo pasado, punto de referencia del autor. Muchas de las ideas expuestas por Fevre son hoy comúnmente admitidas. Con todo, algunos de sus juicios no serán compartidos por historiadores católicos de la época, como v. gr. el P. García Villoslada.

Desde el nudo gordiano del siglo XVI, Fevre se asoma al XVII, umbral de los tiempos nuevos, para subrayar su continuidad y sus contrastes en figuras representativas del mismo como Descartes, Mersenne, Leibnitz, Spinoza, etc. También aquí rompe Fevre con esquematismos usuales narrando simplemente hechos y situaciones. Muchos de estos breves capítulos son reseñas bibliográficas de obras notables relacionadas con el tema. Aun en este género ocasional, Fevre muestra su maestría, ofreciéndonos siempre contenidos y puntos de vista originales. A pesar de su antigüedad y de lo episódico de los trabajos, sirven de trampolín para valoración de obras y exposición de ideas, que siguen siendo interesantes. Dado el difícil acceso del lector español a las revistas en que se publicaron estos trabajos, resulta oportuna esta compilación de los frutos siempre granados de un maestro.

J. I. Tellechea Idígoras

H. Jedin, *Manual de Historia de la Iglesia. IV: La Iglesia de la Edad Media después de la Reforma gregoriana*, por H. G. Beck, K. A. Kink, J. Glazki, W. Iserloh, H. Wolter, tr. de D. Ruiz Bueno (Barcelona, Ed. Herder, 1973) 1008 pp.

Razones de extensión y acoplamiento de textos han motivado la delimitación del campo de estudio de este tomo, IV de la magna Historia de la Iglesia dirigida por Mons. Jedin. En él, juntamente con el III, nos encontramos con la exposición de la génesis, desenvolvimiento y crisis de la Iglesia occidental, así como con la ruptura con Oriente. Comienza la exposición con el período postgregoriano (1124), en el que el sistema medieval llega a su madurez y a su máximo prestigio el pontificado, aunque entonces se adviertan ya los primeros síntomas de una crisis de largo desarrollo, que desembocará en la crisis protestante, objeto del tomo siguiente.

Los acontecimientos y fenómenos descritos en el presente volumen están estrechamente enlazados con la historia profana.

El tono de la obra es informativo y narrativo; los juicios implicados están a veces en contraposición, dado el número de colaboradores. Dividido en dos partes, se nos presentan en la Alta Edad Media aspectos tan importantes como los de auge del pontificado, reformas de Ordenes, el humanismo monástico en contraste con la nueva Teología de Abelardo, las luchas por la libertad de la Iglesia en los distintos países, las cruzadas, el cisma de Oriente, las herejías y la Inquisición, las cruzadas y las Universidades. En la segunda parte, la Baja Edad Media, se trata del papado aviñonense y del renacentista, del abigarrado panorama intelectual y espiritual en el que se entremezclan el nominalismo, la mística alemana, la devoción moderna, el conciliarismo, Wiclef y Hus, el humanismo y sus incidencias teológicas, etc. Con extensión, aunque con sobriedad de estilo, cada colaborador presenta sus temas, siendo de notar la presencia de A. Fink, notable especialista de la época del Concilio Constantiense. La amplísima y selecta información bibliográfica es una de las cualidades más relevantes de esta nueva Historia, así como sus extensos índices analíticos y de nombres. Tanto por la temática como por el tratamiento, éste resulta uno de los más interesantes volúmenes de la colección, íntimamente ligado al que se ocupará de historiar la Reforma protestante y la católica del siglo XVI.

J. I. Tellechea Idígoras

V. Beltrán de Heredia, *Cartulario de la Universidad de Salamanca*, V-VI, Acta Salmanticensia, Historia de la Universidad, t. 23-24 (Salamanca, Ediciones de la Universidad, 1972-73) 514 y 264 pp.

La larga y fecunda vida del antiguo profesor de esta Universidad Pontificia, recientemente extinguida, ha llegado hasta el momento en que ha coronado el más voluminoso y amplio de sus esfuerzos: la edición de los nueve grandes tomos del *Bulario* y *Cartulario* de la Universidad salmantina.

En estos dos últimos volúmenes que coronan tan ambiciosa obra, nos encontramos, conforme al estilo de esta obra ya reseñada en nuestra revista en sus anteriores volúmenes, con un acervo de documentos variados relacionados más o menos con la Universidad, no sólo de Salamanca, sino también de Valladolid, de Alcalá. La amplitud con que comprendió su tarea el P. Beltrán de Heredia y acaso la tentación de no excluir materiales pacientemente transcritos, nos explica la aparición de capítulos o apartados de este tomo V, más propios de una miscelánea que de una estricta historia de la Universidad. Una amplia reseña de estudiantes nobles, generosos y dignidades que figuran en los libros de matrículas, abundante documentación sobre distintos Colegios salmantinos, es la parte del volumen propiamente referida a Salamanca. Más de 350 páginas, por el contrario, tendrán que ver con la Universidad de Valladolid y los Colegios vallisoletanos de San Gregorio y Santa Cruz, y sobre todo con la historia de la Universidad de Alcalá, sea en relación con Cisneros o con la marcha de la misma Universidad, la sucesión de sus rectores o la nómina de sus Licenciados.

En el tomo VI y último de la obra se publica íntegramente el texto de los votos de los teólogos reunidos en Valladolid en la histórica Junta que había de abordar la discusión de la doctrina erasmiana. Parcialmente editados y utilizados por Serrano Sanz y M. Bataillon hoy pueden ser leídos en su integridad merced a su inclusión en la obra del P. Beltrán de Heredia.

El P. Faustino Martínez Vázquez, colaborador del P. Beltrán en su etapa posterior, ha confeccionado unos extensos índices onomástico y de materias. Con esto alcanza su meta la labor del benemérito dominico, cuyo nombre irá vinculado con honor a la Historia de la Teología en España y particularmente a la Historia de la Universidad de Salamanca, en la que profesó y a cuyo conocimiento consagró tantas horas.

J. I. Tellechea Idígoras

S. Moreta Velayos, *El monasterio de san Pedro de Cardena. Historia de un dominio monástico castellano (902-1338)* (Salamanca, Acta Salmanticensis, 1971) 302 pp.

Una de las garantías y de la seriedad del libro que ahora nos ocupa tal vez sean las palabras de presentación de José Luis Martín. "Moreta, nos dice el presentador, pertenece al grupo de historiadores, preocupados por cuanto les rodea. Ha visto que Castilla es y ha sido fundamentalmente una comunidad agrícola. Conoce bien la sociedad rural castellana y ha decidido estudiarla en sus orígenes, convencido de que su conocimiento será más útil para la historia que el estudio de los hechos de los reyes, condes y abades, cuya actuación no ignora sino que la estudia relacionándola con los campesinos, con sus problemas y dificultades". Estas palabras nos especifican bien a las claras la extensión y características de este trabajo, que fue su tesis doctoral en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca. Con todo el respeto debido a las instituciones medievales y sin prescindir de lo que se ha llamado "culto a la personalidad", el autor se ha embarcado en la tarea de ver en todas sus manifestaciones terrenas la vida de uno de los famosos monasterios españoles del medioevo: San Pedro de Cardena.

Tras una introducción histórico-geográfica, en la que estudia algunas notas de la fundación y orígenes del monasterio junto con los aspectos geológicos, geomorfológicos y diferentes cultivos, pasa a analizar las etapas y el afianzamiento del dominio de San Pedro de Cardena, de 902 a 995. A continuación expone las estructuras económicas mediante el análisis estructural de los bienes del dominio: cereales, viñedos, huertas, ganadería, industria salinera, comercio, etc. El último capítulo de la primera parte trata de la "Dialéctica entre el monasterio y su entorno", con todo lo que supone el trato de un monasterio con la sociedad que se va formando a su alrededor o que se relaciona con los monjes.

La segunda parte continúa el estudio de esas mismas manifestaciones durante el siglo XI. Expone la ampliación del espacio geográfico y las tendencias generales del dominio y las características de las estructuras a todo lo largo del siglo XI. Ahí nos muestra el autor el proceso de engrandecimiento del dominio y perfeccionamiento de las estructuras comerciales, económicas y sociales. La tercera parte nos describe la crisis coyuntural y tendencias del monasterio. Nos presenta las cuentas del monasterio en el año 1338, al través de la organización administrativa y la estructura de las rentas del dominio. Esas cuentas las vemos íntegramente en el apéndice documental, pp. 245-69, que recoge el "Libro de quantas" del Archivo de la Abadía de Silos. Cierran el libro unos índices: toponímico, de personas y bibliográfico.

Se trata de un trabajo concienzudo, realizado con todo el rigor científico impuesto por la historiografía moderna. El autor demuestra un conocimiento perfecto de cuanto se refiere no sólo al Monasterio de Cardena, sino a todos los problemas monásticos del medioevo. La documentación bibliográfica y archivística es completa, sin que nada haya quedado olvidado. Lástima que se hayan escapado bastantes erratas puramente tipográficas: *ne Mediterraneo = nel Mediterraneo*, p. 77; *Hirache = Irache*, p. 140; *le Galice = la*; *Luvain = Louvain*; *al conquete = la*; *Societé = Société*; *Vigens Vives = Vicens Vives*; *ricere = ricere*; etc. En la p. 14, línea 23 se advierte claramente que en vez de *documentos* se ha escrito *monasterios*: "Se trata de monasterios en su mayoría breves...". Se trata, como se ve de pequeños "gazapillos" que en nada disminuyen el valor y el interés de la obra de Moreta Velayos, que habrá que tenerse en cuenta para estudios posteriores de los monasterios españoles.

J. Orosio

Ch. N. Bent, *El movimiento de la muerte de Dios*, tr. de Antonio Diego (Santander, Ed. Sal Terrae, 1969) 220 pp.

La teología de la muerte de Dios fue flor de casi un día. Poco a poco ha caído en el olvido como otras tantas teorías de nuestros tiempos. Pero no cabe duda que dicha teología lleva una crítica de la religiosidad y de su estructura a la que nos ha conducido nuestra cultura occidental. Una cultura que se ha abierto camino

en mil campos diferentes a los que no ha acompañado la religión, de tal suerte que se ve rechazada por extensas áreas para las que no significa nada.

Bent presenta un estudio de cuatro representantes del movimiento de la muerte de Dios. Comienza por Vahian que no admite el calificativo de teólogo de la muerte de Dios, pero por sus ideas puede ser contado en tal movimiento. Proclama la muerte de Dios en cuanto que se le ha condicionado a una cultura determinada. Es esta cultura de occidente la que ha sofocado la idea de Dios. A Este se le ha convertido en un producto más y se ha llegado hacer de El un ídolo. Es obligado interrogar a la revelación para encontrar al Dios trascendente que está sobre toda cultura y es independiente de ella. A Hamilton únicamente le interesa el ejemplo de Jesús. Dios ha muerto porque el hombre actual no puede esperar absolutamente nada del Dios personal, trascendente de la tradición cristiana. En estos tiempos sin Dios, el hombre tiene que vivir del amor de Cristo y estar siempre en disposición de entrega. Van Buren se resiste a ser catalogado entre los defensores de la muerte de Dios. De hecho evita esa terminología, sin embargo, no encuentra sentido a la idea de Dios como Ser personal y trascendente. A este mundo secularizado esos conceptos no le dicen nada. Busca en el evangelio su dimensión social y ética, mantiene el valor de la predicación, pero sin salirse del contexto secular. Altizer confiesa que el Dios opresor, absolutista, soberano y trascendente ha muerto en Cristo en un proceso dialéctico irreversible. Esta muerte hace posible una nueva manifestación del Espíritu, pero en forma profana. Para ser ciudadano del s. XX es obligado aceptar la muerte de Dios. Para el cristiano esta muerte es redentora, puesto que le libera de una esclavitud servil a una deidad opresora. Bent, después de criticar estas posiciones, ve en la teología de la muerte de Dios un intento de hallar una vía media entre el humanismo ateo y el teísmo cristiano, una forma de conciliar las exigencias del evangelio con la forma de comportarse el hombre del s. XX, pero es un esfuerzo baldío. No satisface ni a unos ni a otros. Solamente atrae a aquellos que no teniendo opinión ni pensar propios están a merced de la teoría del día. Pero este movimiento nos ha hecho y nos hace revisar conceptos y pone en evidencia la fragilidad de muchas de nuestras estructuras religiosas. Un libro interesante para conocer la mentalidad de unos exponentes bien representativos de la muerte de Dios. No siendo muy profundo no requiere mayor preparación para sacar conclusiones sobre el tan repetido movimiento.

J. Ortall

B. Ch. Milner, *Calvin's doctrine of the Church* (Leiden, E. J. Brill, 1970) XII+210 pp.

La doctrina calvinista de la Iglesia se encuentra en el libro IV de las *Institutiones*. En efecto, en ese lugar se encuentra un abundante arsenal que incluye una amplia discusión acerca de las señales de la Iglesia, los sacramentos, los órdenes ministeriales y la disciplina. Pero la doctrina de Calvino acerca de la Iglesia, es decir, su concepción teológica, no puede limitarse a ese libro. Por eso el autor de este trabajo no se limita a las *Institutiones* de Calvino, sino que estudia los diferentes tratados y sobre todo los comentarios sobre la Escritura. En este sentido nos deja ver la evolución del pensamiento de Calvino, ya que ese libro IV data del 1543 cuando solamente había comenzado sus comentarios.

Milner expone la concepción de Calvino acerca del orden. Estudia luego la restauración del orden, la realización de la alianza. Analiza las diferentes señales o marcas de la Iglesia: la predicación de la doctrina, bautismo y cena del Señor —símbolos externos—. Los dos capítulos siguientes se ocupan del ministerio y culto de la Iglesia, y de la Iglesia como reino y cuerpo de Cristo. La concepción calvinista de la Iglesia como reino y cuerpo de Cristo constituye la más profunda y concreta realización de la Iglesia. La doctrina de la Iglesia muestra la unidad del pensamiento de Calvino, en cuanto que la Iglesia es justamente el orden que aparece en la correlación de la obra eficaz del Espíritu Santo y las diversas manifestaciones del Verbo. Esa unidad sólo puede ser expresada dialécticamente, en cuanto se deriva de las *ordinationes Dei*, que preceden del Verbo y en cuanto se derivan de la obra

salvadora del Espíritu. La Iglesia se ha de entender siempre como algo que existe en movimiento, que va del creyente al Verbo y que se realiza bajo la inspiración del Espíritu por medio de los medios ordenados por Dios. Si bien es importante notar que esta concepción dialéctica de la Iglesia nos ofrece la base teológica para la observación sociológica, es más importante ver que eso requiere que pensemos en la Iglesia históricamente, en cuanto es la restauración del orden en el mundo. Esto, en la mente del autor, constituye el significado especial de la doctrina de Calvino sobre la Iglesia. Hay que notar que la concepción de la Iglesia como restauración del orden en el mundo significa que ella no puede ser considerada como algo aparte del mundo, ya que el orden que se restaura en la Iglesia no es más que la restauración de la *imago Dei* en el hombre, y las tres esferas de ese orden son interdependientes. La restauración del mundo implica la restauración del orden en el mundo. El activismo político de Calvino se deriva directamente de la concepción de la Iglesia como un movimiento que aparece en las fronteras de la historia y que conduce al mundo hacia su destino final.

La exposición de Milner se apoya continuamente en los textos de Calvino, sin olvidar lo que otros autores habían escrito sobre el particular. Se trata de un trabajo serio y objetivo, digno de tenerse en cuenta para estudios posteriores.

J. Ortall

J. Mangas Manjarrés, *Esclavos y libertos en la España romana* (Salamanca, Secretariado de Publicaciones, 1971) 516 pp.

Se trata de un tema nuevo en la investigación hispana, como nos advierte el Prof. Blázquez en el prólogo: "El tema de los esclavos y libertos en el mundo antiguo, o mejor dicho Roma, en lo tocante a Hispania, estaba prácticamente sin tratar". Por eso hemos de agradecer al Prof. Mangas que se haya enfrentado con este tema con decisión y en toda su amplitud. En la exposición del tema el autor demuestra su preparación, dentro de sus pocos años, necesaria para abordar toda la serie de problemas relacionados con la esclavitud en Hispania. El mismo título indica claramente la división lógica de la obra. La primera se enfrenta con los esclavos, y los libertos son el objeto de la segunda. De ese modo se advierten mejor la diferencias de estos dos grupos. El Prof. Mangas no deja ningún tema sin tratar, cuando las fuentes nos ofrecen datos. Cada una de las partes, con sus respectivos capítulos, presenta dos apartados: uno dedicado al estudio de la situación objetiva del esclavo o del liberto, y el segundo dedicado a su propia ideología. He aquí los títulos de los distintos capítulos: "Fuentes, origen y número de esclavos en Hispania", pp. 33-64; "Esclavos privados", pp. 65-94; "Esclavos públicos", pp. 95-110; "Humanidad del esclavo", pp. 111-32; "Esclavistas y esclavos: informaciones epigráficas relacionadas con los esclavos", pp. 133-230; "Manumisión", pp. 233-40; "Origen y número de libertos", pp. 241-44; "Libertos privados y públicos", pp. 245-264; "Humanidad de los libertos", pp. 265-80; "Patrones de libertos e informaciones epigráficas relacionadas con los libertos", pp. 281-387. Termina la obra con unos apéndices: "Los dueños de los esclavos y los patronos de los libertos"; "Años de vida de los esclavos y libertos"; "La caída de la esclavitud en Hispania", a los que siguen las Conclusiones generales y los índices: Fuentes literarias; Epigrafía jurídica romana; Pueblos y localidades de Hispania.

No empleamos un tópico al afirmar que este libro llena un gran vacío en la investigación de la Hispania romana. Habrá que acudir al trabajo de Julio Mangas para comprender mejor muchos de los problemas relacionados con la situación social de los esclavos y libertos en Hispania. Queremos hacer un pequeño reparo, puramente metodológico en lo que se refiere a la bibliografía: advertimos cierta libertad o falta de uniformidad en la manera de citar. A veces se ha omitido el lugar de edición: Vives, J.: *Concilios visigodos*. Otras aparece como ciudad lo que es el nombre de la editorial: Lattimore, R.: *Themes in Greek*... Nos extraña cómo ha citado la obra de Friedländer, por la edición española de Buenos Aires, cuando, como es sabido, está incompleta, es decir sin los apéndices y las notas que ocupan todo el vol. IV de la edición inglesa, pp. 1-326 y 327-718, respectivamente. Además

no está impreso en Buenos Aires, sino en México. Son pequeños detalles, pero que habría que tener en cuenta sobre todo cuando el trabajo está realizado con seriedad profesional.

J. Orosio

M.<sup>a</sup> L. Guadalupe Beraza, *Diezmos de la Sede Toledana y rentas de la mesa arzobispal (siglo XV)*, Acta Salmanticensia, Filosofía y Letras 69 (Salamanca, Ed. Universidad de Salamanca, 1972) 196 pp.

El diezmo fue en los últimos siglos de la Edad Media el más importante impuesto eclesiástico, que condicionó no sólo las finanzas de la Iglesia, sino también las estatales. De ahí que se trata de una institución básica para la comprensión de la historia económica de toda una época, con su consiguiente proyección en otros aspectos de la vida de aquella sociedad. Hasta el presente, nos es mucho más conocida la regulación canónica general de esta institución que su realización concreta en cada área geográfica. De ahí la oportunidad del presente libro, que nos ofrece una radiografía detallada de los diezmos en la archidiócesis de Toledo en el s. XV. La base documental de este estudio está constituida por el MS 913 B del Archivo Histórico Nacional de Madrid, en el que se contiene el libro Becerro de los beneficios y correspondientes diezmos de la Iglesia de Toledo. Este libro fue mandado hacer por Bernardino de Carvajal, procurador general de la mesa arzobispal de Toledo, el 13 Oct. 1570. El libro ya estaba terminado para el día 21 Julio 1571. Con muy buen criterio, la autora no se limita a la transcripción del manuscrito, sino que se preocupa de hacer inteligible su contenido mediante la oportuna tabulación de sus datos en cuadros de fácil comprensión, añadiendo además mapas, índices, aclaraciones y notas que recogen agilizadas la sustancia del manuscrito desde el punto de vista de los diezmos. Este estudio consta de dos partes. En la primera se contiene la relación de las iglesias, siguiendo el esquema del libro Becerro, cuya distribución es por arciprestazgos y vicarías. En cada arciprestazgo se detallan los beneficios existentes, junto con la indicación de los sistemas de reparto de los diezmos, distinguiendo el sistema predominante de las formas particulares. En la segunda parte se contiene una relación de los bienes de la Sede toledana arrendados en cada uno de los arciprestazgos. Es obvio que la presente publicación reviste gran interés por la importancia del tema que desarrolla, por su acertada metodología y por la escasez de estudios similares, sobre todo por cuanto a España se refiere. La valoración definitiva de muchos de sus detalles sólo será factible cuando contemos con otras investigaciones similares para otras zonas, cosa que afortunadamente cabe esperar para un próximo futuro, ya que la autora continúa esta investigación para otras diócesis de la antigua Castilla, incluyendo también una amplia exposición de las normas canónicas de derecho común y particular sobre esta temática.

A. García y García

A. Linage Conde, *Una regla monástica riojana femenina del s. X: "Libellus a regula sancti Benedicti substractus"*, Acta Salmanticensia, Filosofía y Letras 74 (Salamanca, Ed. Universidad de Salamanca, 1973) XIV+146 pp., 16 láminas.

Como el título indica, en esta publicación se ofrece una monografía exhaustiva junto con la edición crítica de una regla monástica para mujeres, que estuvo en vigor en el monasterio de las Santas Numilo y Alodia, en el s. X, en La Rioja, cerca de la actual Nájera. Una de las tácticas de los reconquistadores del territorio peninsular, en el alto medievo, fue precisamente la fundación y dotación de monasterios como el que aquí se alude. Al lado del fenómeno de colonización de las nuevas tierras reconquistadas a los moros, se da aquí también todo un proceso de europeización, que consiste en el cambio del monacato antiguo de la *regula mixta* o *codex regularum* por el monacato benedictino. El canal literario para este proceso fueron los comentarios del abad Smaragdus (s. IX), que penetran en La Rioja desde los monasterios castellanos de la región burgalesa limítrofe. Dentro de estas coorde-

nadas hay que situar la regla que se estudia y edita críticamente en el presente libro. Fue copiada en 976 por el presbítero Eneco Garseani. El único códice conocido en que se conserva es el MS Emilianense 62 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid. Sus fuentes son la Regla de S. Benito y los comentarios antes aludidos de Smaragdus, incluyéndose también varios elementos hispánicos. No consta quién fue el autor de esta regla, aunque se avanzan diversas hipótesis de trabajo para su identificación, no quedando excluida la paternidad del mismo presbítero copista del manuscrito madrileño. Uno de los resultados de la presente monografía consiste en documentar en el s. X para Castilla y Rioja el proceso europeizante que hasta ahora sólo contaba con suficiente base documental en tiempos del rey Sancho el Mayor y Alfonso VI. El Dr. Linaje Conde es un especialista de primera categoría en la historia del monacato hispánico y de sus conexiones con el monacato occidental, como lo acreditan sus anteriores publicaciones y viene a mostrarlo con mayor claridad aún la presente monografía, módica en su género.

A. García y García

A. Moreira de Sá, *Auctarium Chartularii Universitatis Portugalensis* vol. I [1506-1516] (Lisboa, Instituto da Alta Cultura, 1973) XIV + 454 pp.

El Prof. Artur Moreira de Sá publicó en estos últimos años (1966-1972) cinco volúmenes del *Chartularium Universitatis Portugalensis*, que comprenden los años 1288-1455. Con el presente volumen inicia la nueva serie del *Auctarium Universitatis Portugalensis*, que viene a complementar muy oportunamente la anterior. En el *Auctarium* se editan dos libros oficiales de la Universidad Portuguesa, que se conservan actualmente en el Archivo de la Universidad de Coimbra: "Livro I dos Livros da Universidade de Lisboa de 1506 até 1526" y "Livro II dos Livros da Universidade de Lisboa de 1526 até 1537". En este primer volumen que acaba de aparecer se edita el material correspondiente a los años 1506-16. La temática más relevante de esta nueva serie se relaciona con la vida académica de la Universidad en materias como la colación de grados, determinación de los puntos de examen, cuestiones estatutarias, asuntos administrativos, etc. Estos documentos permiten captar los matices y talante de la vida universitaria y de su funcionamiento, con la consiguiente valoración de la labor académica durante los años de referencia. En esta documentación se registra el paso de muchos personajes por la Universidad, que toman parte en las actas y acuerdos académicos. También se reflejan en estas actas las relaciones entre la Universidad, la sociedad y las autoridades de entonces. La técnica editorial de este volumen, realmente depurada y al día, es similar a la de los cinco volúmenes del *Chartularium* ya publicados. Una buena selección de láminas ilustra el texto aquí reproducido. Un índice cronológico y otro analítico de personas y materias permiten la rápida utilización del denso contenido de este tomo. Es innecesario subrayar la importancia de esta publicación que recoge cuantitativa y cualitativamente lo mejor de la información oficial de que hoy día se dispone para rehacer la historia de una famosa Universidad que abrió sus puertas a finales del s. XIII y continúa actualmente impartiendo su enseñanza.

A. García y García

A. Linaje Conde, *Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica*, 3 vols. (León 1973) XX-1100 + 584 pp., 14 mapas y 9 láminas.

Esta obra aborda el ambicioso tema de la un tanto tardía y oscura benedictinización de la Península Ibérica, aportando para ello nuevos materiales, nuevos métodos y también conclusiones del todo nuevas sobre esta temática. Los subtítulos de los tres tomos dan idea de la estructura interna de la obra: "El monacato hispano prebenedictino", "La difusión de la *Regula Benedicti*" y "Monasticon Hispanum (938-1109)". El autor ha sabido rebasar el aislacionismo de la historiografía hispánica, situando el tema en su contexto europeo, lo cual enriquece notoriamente



su enfoque y la visión que del mismo ofrece. Es este un caso típico de un tema rozado por infinidad de estudiosos, sin que llegaran a ofrecer aportaciones específicas apreciables a su tratamiento científico. Unos venían manteniendo la tan cómoda como infundamentada tesis de la benedictinización inmediata y total de la Península Ibérica apenas se escribió la *Regula Benedicti* (=RB). Otros, por el contrario, desde una postura hipercrítica, retrasaban este fenómeno de benedictinización y europeización hasta la expansión cluniacense que se opera en el contexto de la reforma gregoriana del s. XI. Hay que subrayar en descargo de unos y otros la avara escasez de fuentes, que alguien calificó de "microscópicas". Tal escasez viene condicionada, en gran parte, por la invasión musulmana del 711 y por los avatares bélicos de los primeros siglos de la reconquista.

En la época visigótica se da una difusión literaria de la RB, como puede comprobarse en la *Regula Isidori*, en S. Martín de Dumio, Valerio del Bierzo, S. Fructuoso, etc. Pero no se da una penetración jurídica, debido al estado floreciente del monacato visigodo. La invasión musulmana y el ruido de las armas de los primeros siglos de la reconquista cristiana condicionan fuertemente todas las manifestaciones del espíritu humano en la Península Ibérica. Francia e Inglaterra se benedictinizan en el s. VII e Italia en el siguiente. Durante el renacimiento carolingio se opera la benedictinización masiva del resto de la Europa de entonces, quedando sólo ciertos reductos, como los monasterios bizantinos de la Italia meridional, algunos monasterios romanos al servicio del culto basilical y la Península Ibérica, con exclusión de la Marca Hispánica, política y culturalmente ligada al Imperio Carolingio.

Rastreado el curso de la tradición manuscrita de la RB en la Península Ibérica, las escrituras de monasterios que hacen mención de la norma con que se regían y las reminiscencias del actualismo de épocas anteriores, el autor consigue desvelar la cara oculta de este problema en los tiempos posteriores a la reconquista. En esta etapa, hay que distinguir entre el monacato mozárabe y el de los reinos cristianos. En el primero, que hasta ahora se suponía inmovilista, se dan contactos con el monacato benedictino de la Europa de entonces, a través de monjes itinerantes o que se hallaban en la diáspora, aparte de las reminiscencias isidorianas latentes en la antigua Bética. En los otros reinos cristianos, la RB aparece documentada por primera vez en el oeste, donde Alfonso III dona a Cixila el monasterio de Abellar el 3 Marzo 905. A lo largo del s. X siguen otras menciones en el mismo reino de León, en Castilla y en la Rioja. Aunque esta última pertenecía políticamente a Navarra, para efectos culturales se orientaba hacia las tierras limítrofes de la vieja Castilla. Por lo que se refiere a los reinos orientales de la Península, no aparece mención de la RB en S. Juan de la Peña hasta 1028, en Leire hasta 1032 y en Irache hasta 1033. La tradición manuscrita de la RB y de los comentarios de Smaragdus se hace también presente en la misma centuria. Junto con Smaragdus se registra también la proyección de Benito de Aniano. En el mismo s. X (año 976) aparece la única regla monástica peninsular postvisigótica, titulada *Libellus a regula sancti Benedicti subtractus*, cuyo estudio y edición crítica acaba de ofrecernos el Dr. Linage recientemente. Esta regla riojana aparece paleográficamente ligada a los monasterios de esa zona y de Burgos. Refleja asimismo la influencia smaragdiana transmitida a través de la Marca Hispánica. Su decoración está emparentada con la temática carolingia franco-sajona. Estos análisis codicológicos lo mismo que los que el autor dedica a los *codices regularum* hispánicos que conceden un puesto a la RB, resultan extraordinariamente interesantes, aunque para el lector profano resulten un tanto aburridos. A finales del s. IX existía en Castilla (Cardena, Silos) un foco difusor de fuentes literarias y jurídicas benedictinas, que se proyecta en la siguiente centuria hacia la Rioja (San Millán, Albelda y zona de Nájera). También quedan restos de la RB en la liturgia hispánica, contenidos en el *Liber ordinum* que el 18 Mayo 1052 se copió en el monasterio riojano de S. Prudencio de Laturce. Sin embargo, S. Benito no campea en los calendarios hispánicos hasta mediados del s. XI en el contexto cluniacense. Aunque el objeto de esta obra no es obviamente reconstruir la tradición manuscrita de la RB en España, en los análisis del autor se contienen importantes elementos para el día en que esta magna tarea sea acometida. Finalmente, la penetración cluniacense en la España del s. XI fue la etapa final de la benedictinización del monacato hispánico, como lo había sido en su día

la legislación Aquisgranense para el resto de Europa. En este contexto, la benedictinización penetra, se afirma y domina con éxito incluso en las zonas más arcaizantes y aisladas. Por razones, en parte idénticas y en parte específicas, la benedictinización de la Península aparece sincronizada con el fenómeno más general de la europeización del derecho canónico en España.

El *Monasticon* del tercer volumen recoge una ingente cantidad de información sobre cada uno de los monasterios hispánicos de los que hay alguna evidencia documental desde el año 938 al 1109. Es un primer intento muy serio, que constituye un instrumento de trabajo excepcionalmente útil.

Por sus anteriores publicaciones, era ya bien conocida la extraordinaria capacidad y penetración del Dr. Linage en esta clase de estudios, que no encierran secretos para él. Pero esta obra supera cuanto podría esperarse de una temática tan difícil y desalentadora. La ulterior investigación sobre la Aita Edad Media peninsular no podrá ya prescindir de esta obra verdaderamente monumental, tanto por lo que respecta a sus contenidos como por lo que se refiere a la metodología utilizada, que es modélica incluso para otros campos históricos.

A. García y García

## 5) Filosofía

I. O. Wade, *The intellectual development of Voltaire* (Princeton-New Jersey, Princeton University Press, 1969) XII+808 pp.

Precedido de una serie de trabajos monográficos y fruto de largos años de trabajo la obra de Wade reúne todos los méritos para ser calificada de magistral. Moviéndose con soltura en medio de la enorme producción de Voltaire y en la masa bibliográfica que trata sobre él, Wade se propone reconstruir la realidad interna de su biografiado, especialmente difícil por la movilidad de su pensamiento, la multiplicidad de los géneros y campos que cultiva, la clandestinidad y disimulo con que procede, y la inmensa curiosidad intelectual que muestra. A fin de seguir paso a paso el proceso de creatividad de Voltaire, Wade va analizando los distintos períodos de su vida, otorgando justamente gran importancia al período de Cirey (1733-1749), que califica felizmente como un momento fecundo de reeducación de Voltaire, tras su fecunda experiencia inglesa (1726-29).

Manejando hábilmente la producción de Voltaire, Wade nos presenta su evolución y los influjos que la motivaron. El inicial poeta, admirador de Horacio, Virgilio, Lucrecio, Boileau y Racine, se ve precedido por Vau, Caulieu y Déhenault; pronto pesaron sobre él influjos de círculos de librepensadores que cultivaban la ironía y el escepticismo. El período inglés, ampliamente reflejado en la correspondencia de Voltaire, marca el tránsito del poeta al filósofo. Son los años de Cirey (1733-49) los de fuerte vida intelectual, amplias relaciones culturales, intensa y diversa actividad pensante. Voltaire se interesa vivamente por la metafísica, la física, la historia, la educación, se ve envuelto en controversias, y se asoma con decisión a los campos de la crítica bíblica. Wade fija con muchos matices la actitud de Voltaire ante el cristianismo, al que objeta primordialmente que no era tal. Situándolo frente a Pascal, Descartes, Newton, Locke, Bayle, Leibnitz, Spinoza, Malebranche, etc. Wade va perfilando las identificaciones y repulsas de Voltaire, especialmente afecto a Locke. El mundo interior de Voltaire aparece así reflejado con extraordinaria copia de datos y riqueza de matices. Compendiar las conclusiones de la obra es tan imposible como reducir a simple esquema todo el mundo del volterianismo, la original creación de Voltaire. Sólo siguiendo paso a paso estas páginas repletas de finos análisis podemos llegar a entender esta recreación del mundo interior creado por Voltaire en constante referencia y viva sensibilidad hacia su época.

J. I. Tellechea Idógoras